

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-07</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 1 DE 5</p>	

INSTRUCTIVO DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB EN EL PROCEDIMEINTO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-07</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB</p>	<p>Version: 01</p>	
		<p>Página: 2 DE 5</p>	

1. OBJETIVO:

Realizar un seguimiento al programa por parte de la secretaria de salud municipal en salud mental a las (UPGD) unidad primaria generadora de datos al sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil y el abuso sexual, a su vez realizar visitas de seguimiento a los protocolos de atención hospitalaria a la conducta intencional suicida, también al 100% seguimientos de referencia y contra referencia de caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual verificando a su vez la existencia de los PEP-KITS, protocolos de urgencias de las EAPBS.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Drogodependencia: Es un estado en el cual un individuo genera dependencia crónica a cualquier tipo de sustancia psicoactiva. Dependencia tanto a nivel físico con a nivel mental.

EAPB: Entidades administradoras de planes de beneficios en salud ya sean carácter contributivo y subsidiado.

Familia disfuncional: Familia conflictiva que va en detrimento del buen desarrollo de habilidades en sus integrantes y que no cumple con las labores que le atribuye la sociedad.

Ideación suicida: Es la consideración de un acto suicida en un individuo que atraviesa una crisis. Es el pensamiento repetitivo que busca intencional mente planear causarse daño o la muerte de sí mismo.

Intento de suicidio: Todo evento en el que un individuo causa a sí mismo una lesión cualquiera que sea el grado de intención letal deliberadamente iniciado y realizado

Primero auxilios emocionales: Es la atención inmediata que se le realiza a una persona en situaciones de riesgo, o situaciones sociales vulnerables.

Red de salud mental: Conjunto de instituciones o personas con los que se cuenta con el ánimo de fortalecer la salud mental.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-07</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 3 DE 5</p>	

Red de apoyo social: Conjunto de instituciones, personas o grupos formales o informales con los que cuenta una persona.

sexual. VCM: Todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional etc., como la coacción o la privación arbitraria de la libertad como la amenaza. Tanto en el ámbito público como en el privado.

Suicidio Consumado: Un acto no habitual con resultado letal deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, sin la intervención de otros.

Tipos de violencia: VIF: acción u omisión protagonizada por los miembros de un grupo familiar el cual puede ser por afinidad, consanguinidad incluidas las exparejas VSX, Es el acto de coacción hacia una persona con el objeto que se lleve a cabo un conducta

UPGD: Unidad primaria generadora de datos.

Victimas de conflicto armado: Son las personas que todo lo que posee y les es familiar, incluso su propia identidad son despojados obligándolos al anonimato y convirtiéndolos en población vulnerable y de alto riesgo.

3. CONDICIONES GENERALES:

El presente instructivo deja en evidencia los pasos a seguir en el caso de presentarse algunos de los eventos descritos en el proceso, lo que permitirá mitigar los impactos de la conducta intencional suicida, violencia, consumo de sustancias psicoactivas

Así mismo se debe tener en cuenta la Normatividad Vigente en salud mental: (Ley 9 de 1999, Art 460 549, 595, 597, 599, Ley 10 de 1990 Ley 60 de 1993, Ley 715 de 2001. Ley 1616 de 2013, Resolución 412 de 2000. Resolución 3397 de 1996, Resolución 4288 de 1996, Circular externa del Ministerio de Protección Social No 18 de 2004), a fin de darle cumplimiento a los planes.


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-07</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB</p>	<p>Version: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 4 DE 5</p>	

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

- Datos de identificación de la EAPBS (Fecha, hora, Nombre EAPB: dirección barrio y comuna : Funcionario quien atiende la visita:
- Se diligencia tabla de visita de seguimiento de acuerdo por componentes a evaluar :

COMPONENTE	REQUERIMIENTO
Conducta Intencional Suicida	Verificar la notificación de eventos CIS al SIVIGILA, Revisar la fecha de notificación Revisar el protocolo intrahospitalario de atención a la CIS
Violencia Sexual, Intrafamiliar y Contra la mujer	Verificar la notificación al SIVIGILA Revisar la fecha de notificación Diligenciamiento del PEP-KIT y protocolo Resolución 412 protocolo
Listado de quien suministra la información de asistencia y seguimiento a las EAPBS	Datos generales de identificación: cargo, celular y correo electrónico

- Revisar informe consolidado de las EAPBS.
- Archivar documentos.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-07	
	INSTRUCTIVO: DE VISITA DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A LAS EAPB	Version: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 5 DE 5	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho